

## 1. PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.

Trámite o servicio

### PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Descripción

Sistema de información para el empleo e intermediación laboral, público, gratuito, indiscriminado para acceder a oportunidades laborales

Dirigido a:

A la comunidad Cajiqueña mayor de 18 años en búsqueda de empleo, y, empresas potenciales empleadoras del sector.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

**Para los buscadores de empleo:**

- Mantener actualizada su Hoja de Vida.

**Para las empresas oferentes de empleos:**

- Contar con las ofertas laborales actualizadas.

Pasos para realizar el trámite o servicio.

**Para los buscadores de empleo:**

-

Los buscadores de empleo, pueden consultar las ofertas laborales, en el enlace o link de Empleo – Ver Vacantes, dispuesto en la página Web del municipio, micrositio de la Secretaría de Desarrollo Económico: <https://cajica.gov.co/empleo-cajica/>

- Postular su Hoja de Vida, si se adapta al perfil ofrecido, a los correos que aparecen en la publicación de la vacante.

**Para las empresas oferentes de empleos:**

- Solicitar a través del enlace o link de Empleo – Publicar Ofertas, dispuesto en la página Web del municipio - Secretaría de Desarrollo Económico: <https://cajica.gov.co/empleocajica/>; el registro de las ofertas laborales, diligenciando el formulario de “SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE OFERTAS LABORALES SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO”

Respuesta al ciudadano

**Para los buscadores de empleo:**

- El buscador de empleo deberá estar atento a comunicación por parte de las empresas oferentes de empleo que requiera de su perfil, de acuerdo a las postulaciones de la hoja de vida.

**- Nota. La respuesta al trámite de postulación de acuerdo a la vacante, está bajo criterio propio y autónomo de la empresa oferente del empleo**

**Para las empresas oferentes de empleos:**

- Una vez concertadas las ofertas laborales con la empresa (potencial empleador), se procede a solicitar ante le Oficina de Prensa y Comunicaciones, la respectiva publicación de las ofertas laborales a través de los canales oficiales de la Administración Municipal (Página Web, Facebook, Instagram). **5 días hábiles.**